

Dirección de Obras Municipales:

Semana Completa:

- Orleans Romero Melipillan
- Carlos Moyano Fonseca

Jefatura, Suplencia, grado 12° EMR
Técnico, grado 14° EMR

Día 27.04.2020

- Juan Carlos Suazo Muñoz
- Eliecer Sepúlveda Caniupan
- Germán Candia Castro
- Luis Zapata Parra
- Rosa Azocar Salazar

Técnico, grado 12° EMR
Profesional a Contrata, grado 11° EMR
Profesional a Contrata, grado 10° EMR
Jefatura, grado 11° EMR
Administrativo, grado 12° EMR

Día 28.04.2020

- Eliecer Sepúlveda Caniupan
- Patricia Grandón Campos
- Juan Carlos Suazo Muñoz

Profesional a Contrata, grado 11° EMR
Administrativo, grado 13° EMR
Técnico, grado 12° EMR

Día 29.04.2020

- Oscar Guzmán Ulloa
- Germán Candia Castro
- Rosa Azocar Salazar
- Eliecer Sepúlveda Caniupan

Técnico, Suplencia, grado 14° EMR
Profesional a Contrata, grado 10° EMR
Administrativo, grado 12° EMR
Profesional a Contrata, grado 11° EMR

Día 30.04.2020

- Germán Candia Castro
- Patricia Grandón Campos
- Juan Carlos Suazo Muñoz

Profesional, a Contrata, grado 10° EMR
Administrativo, grado 13° EMR
Técnico, grado 12° EMR

Aseo y Ornato

Semana Completa

- Cristian Morales Peña
- Stavros Quintana Quintana

Administrativo, Suplencia, grado 18° EMR
Profesional, Suplencia, grado 11° EMR

Lunes 27 y Miércoles 29.04.2020

- Miguel Suazo Huerta
- John Semper Toloza

Técnico, a contrata, grado 12° EMR
Técnico, Suplencia, grado 16° EMR

Dirección de Asesoría Jurídica:

Álvaro González Gallardo
Nancy Jofre Hidalgo

Director Jurídico, Grado 8° EMR;
Profesional Abogada a Contrata, Grado 9° EMR.

Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Director

Víctor Concha Aliaga

Directivo, grado 8° EMR

Licencias de Conducir

Nélida Fuentes Montoya
Jorge Garrido Pérez

Administrativo a Contrata, Grado 16° EMR.
Administrativo, grado 14° EM

Permisos de Circulación:

Mireya Llanos Aguirre

Administrativo, Grado 13° EMR.

Departamento Técnico de Tránsito:

José Daniel Muñoz Candia

Administrativo, Grado 11° EMR

Taller de Tránsito

Eduardo Jara Vásquez

Auxiliar, grado 13° EMR

Colectiva, Cordon Sanitario en la Comuna de San Pedro de la Paz y Frecuencia de Locomoción Irregular) mientras dure la emergencia, no se realizará ningún tipo de descuento por concepto de atrasos ni por inasistencia.

en cuarentena, con el fin de resguardar la salud de él y su familia, aportando así, disminuir posible contagios **por Brote del Nuevo Coronavirus 2019-NCOV** con la población de la Comuna y País; manteniendo el derecho a percibir el 100% de sus remuneraciones mensual y permitiendo, en caso de ser necesario, la comunicación con sus respectivas Jefaturas y demás funcionarios que se encuentren en turno ético de trabajo.

dispuesto en el Artículo 45° del Código Civil.

4.- Considérese fundado el presente Decreto por situación de caso fortuito, de acuerdo a lo

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELÁSQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



ANGELO CONEJEROS RIVERAS



V° B° Asesoría Jurídica

RPVB/JAUS.
Distribución:

- Alcaldía
- Direcciones Municipales
- Departamento de Personal
- Transparencia Municipal
- Archivo.